

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31466** SANEAMIENTOS AGUILAR JIMÉNEZ, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 177/11, dimanante de los Autos 278/10, a instancia de Juan Manuel Fernández Jiménez contra Saneamientos Aguilar Jiménez, S.L., en la que con fecha 5 de septiembre de 2011 se ha dictado decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Saneamientos Aguilar Jiménez, S.L. en situación de Insolvencia por el principal de 11.642,37 euros más 3.000 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274-5.º LPL, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110069295-1